

DISTRIDERM CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(En dólares Americanos)

I. INFORMACIÓN GENERAL

DISTRIDERM CIA. LTDA. Es una Empresa legalmente constituida en la República del Ecuador, inscrita en el Registro Mercantil, mediante resolución No. SC.DIC.L.11-0217, ante el Insistente de Compañías de Loja subrogante, el 13 de julio del 2011, bajo la Partida N°748 en el Registro de Compañías del año 2011.

OBJETO SOCIAL. La empresa se dedicará a la importación y comercialización de PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DERMATOLÓGICOS Y COSMÉTICOS.

PLAZO DE DURACIÓN. 20 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 23 de Octubre del 2000.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA. Provincia de Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia Totacocha calle Río Palvo 10-30 y Avda. Hurtado de Mendoza

DOMICILIO FISCAL. En la ciudad de Cuenca,

RUC: 1191741524001

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa DISTRIDERM CIA. LTDA., se ajustan a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías, y normas legales y expresas de Ecuador para PYMES.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General

- Estableciendo por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrado el 25 de marzo del 2016. Estos estados financieros anuales fueron corroborados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas NIIF, y los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

2.2. Moneda

Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Compañía para los estados de Balance y Estados de Resultados es el Dólar Americano.

2.3. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están dentro del rubro caja, en el balance se presentan en el activo corriente, y son la base para la presentación del Estado de Flujos de efectivo.

3.2. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se reconocen registrados a su costo de adquisición.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

3.3. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentes comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentes a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos deben vencerlo a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

3.3.1. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año, sobre la base de las tasas que impositivas hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor se calcula en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta diferido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, la cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2015, por lo que el impuesto diferido será calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.3.2. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, cuando que dicha entrada de beneficios provoca un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

3.4 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se consume el uso o recepción de un bien o servicio.

3.5 Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se diverga, el 10% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.6 Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene aceptada ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

2.7 Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, integración o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de las pasivas que no formen parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y en riesgo significativo de alteraciones en su valor.

2.8 Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido agota de revisar por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, manteniendo permanentemente al máximo contingente humano que existe en la empresa.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios (incluido: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente y Contador.

Atestamento,


C. Contador, Folio 2.